

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 1.647/15

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

A N U N C I O

INFORMACIÓN PÚBLICA

La COMUNIDAD DE REGANTES GARCIA VEGAS (EN FORMACIÓN), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Salvador de Zapardiel (Valladolid).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- 6 puntos de toma con las siguientes características:

Nº	TIPO DE TOMA	PROFUNDIDAD (m)	DIÁMETRO ENTUBADO (MM)	DIÁMETRO (mm)
1	Sondeo	120	300	500
2	Sondeo	200	300	500
3	Sondeo	140	300	500

- La situación de los puntos de captación son los siguientes:

Nº	POLIGONO	PARCELA	PARAJE	TERMINO	PROVINCIA
1	2	60		Salvador de Zapardiel	Valladolid
2	3	56	EL CANCHAL	Salvador de Zapardiel	Valladolid
3	5	187	LA GRANJA	San Esteban de Zapardiel	Valladolid

- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: riego de una superficie de 15,14 ha, repartida entre las siguientes parcelas:

PARCELA	POLIGONO	TÉRMINO MUNICIPAL	PROVINCIA	SUPERFICIE DE LA PARCELA RIEGO
60	2	Salvador de Zapardiel	Valladolid	15,14 ha.
56	3			
57	1			
187	5	San Esteban de Zapardiel	Ávila	
196				
198				

- El caudal máximo instantáneo solicitado es de 100,25 l/s.
- El volumen máximo anual solicitado de 337.850 m³/año, siendo el método de extracción utilizado el formado por los siguientes elementos asociados al número de captación:

Nº	TIPO	POTENCIA (CV)
1	Otros	50
2	Otros	50
3	Otros	30

- Las aguas captadas se prevén tomar de la Masa de agua subterránea Medina del Campo DU-400047.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid y en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Salvador de Zapardiel (Valladolid), en el Ayuntamiento de San Esteban de Zapardiel (Ávila), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/ Muro, 5 de Valladolid, donde puede consultarse el expediente de referencia MC/ CP- 139/2015-VA (ALBERCA-INY), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 15 de abril de 2015

El Jefe de Área de Gestión del D.P.H., *Rogelio Anta Otorel*.